La AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»
en Coordinación con el Colectivo
INTERFICO

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Reforma del Código Penal y Ley de Sociedades. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, 23 de noviembre, del Código Penal:

http://www.atp-cpes.com/Comunicas/RCPenal15.pdf

- Las comunidades pueden pleitear gratuitamente con bancos e inmobiliarias morosas:

http://www.abc.es/economia/20150723/abci-comunidad-propietarios-morosos-201507231314.html

- Desde hace años en mi comunidad se alquila la vivienda del portero: ¿la podemos vender?:

http://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2015-07-17/desde-hace-anos-en-mi-comunidad-se-alquila-la-vivienda-del-portero-la-podemos-vender_930663/